

Presentación de proposiciones: En el Ngo. de Contratación, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el término del plazo tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Acto de licitación: En la Casa Consistorial, a las 12 horas del sexto día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones. En caso de ser sábado, tendrá lugar el siguiente día hábil.

Documentación a presentar por los licitadores: Se presentará en dos sobres:

El sobre A) se titulará «Documentación» y estará integrado por los siguientes documentos:

Acreditación de la personalidad del empresario.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra persona, presentarán poder bastanteado al efecto por el Sr. Secretario General de la Corporación o, en su defecto, por el Sr. Oficial Mayor Letrado de la misma.

Declaración expresa responsable, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado, de no hallarse incurso el licitador en alguna de las circunstancias del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, así como de tener plena capacidad de obrar y no estar incurso la persona física o los administradores de la persona jurídica en algunos de los supuestos de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, de incompatibilidades de altos cargos de la Administración del Estado, de la Ley 5/1984, de 24 de abril, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre incompatibilidades de altos cargos, ni de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Declaración expresa responsable de hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, por concurrir las circunstancias señaladas en el artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

Certificado acreditativo de poseer como contratista de obras del Estado la clasificación: G-3-c y C-2-c.

Resguardo acreditativo de la fianza provisional por importe de 975.000 pesetas.

El sobre B) se titulará «Proposición Económica» y contendrá la oferta redactada conforme al Modelo de Proposición.

Exposición pública de los Pliegos de Condiciones: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de plicas, aplazándose la licitación cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Huelva, 27 de abril de 1990.— El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 590/90).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la apertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Obras de construcción de la segunda fase del Parque Alonso Sánchez (3ª subfase).

Forma de adjudicación: Concurso.

Precio máximo de adjudicación: 120.751.944 de pesetas.

Plazo de ejecución: 10 meses desde el replanteo.

Manifestación de Pliegos: En el Negociada de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en C/ n° con D.N.I. n°, obrando en su propio nombre (o, mediante poder bastante otorgado a su favor por, C.I.F. n°, en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones de fecha 7 de febrero de 1990, que sirvan de base al concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar las obras de construcción de la segunda fase del Parque Alonso Sánchez (subfase tercera), los cuales acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de las obras, conforme a los expresados Pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Presentación de proposiciones: En el Ngo. de Contratación, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de concluir en sábado, el término del plazo tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Acto de licitación: En la Casa Consistorial, a las 12 horas del sexto día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones. En caso de ser sábado, tendrá lugar el siguiente día hábil.

Documentación a presentar por los licitadores: Se presentará en dos sobres:

El sobre A) se titulará «Documentación» y estará integrado por los siguientes documentos:

Acreditación de la personalidad del empresario.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra persona, presentarán poder bastanteado al efecto por el Sr. Secretario General de la Corporación o, en su defecto, por el Sr. Oficial Mayor Letrado de la misma.

Declaración expresa responsable, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado, de no hallarse incurso el licitador en alguna de las circunstancias del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, así como de tener plena capacidad de obrar y no estar incurso la persona física o los administradores de la persona jurídica en algunos de los supuestos de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, de incompatibilidades de altos cargos de la Administración del Estado, de la Ley 5/1984, de 24 de abril, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre incompatibilidades de altos cargos, ni de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Declaración expresa responsable de hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, por concurrir las circunstancias señaladas en el artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

Certificado acreditativo de poseer como contratista de obras del Estado la clasificación: C-6-e.

Resguardo acreditativo de la fianza provisional por importe de 1.292.519 pesetas.

El sobre B) se titulará «Proposición» y contendrá:

Oferta redactada conforme al Modelo de Proposición que se establece al final de este Pliego de Condiciones, presumiendo su presentación la aceptación incondicionada por el empresario de las cláusulas del Pliego y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

Memoria, a ser posible ilustrada, en la que se relacionen los obras de similares característica, totales o parciales, realizados por el licitador.

Memoria detallada en la que se indique el personal técnico y especializado que se asignará para la ejecución de las obras, así como la maquinaria que se destinará a la ejecución de las mismas.

Plazo por el que se compromete a la ejecución de las obras, que no podrá ser superior a diez meses desde el replanteo. Igualmente presentará Programa de Trabajos de acuerdo con el plazo señalado en su oferta, en el que se indicarán los plazos parciales y final, según las diferentes unidades de obras establecidas en el Proyecto.

Exposición pública de los Pliegos de Condiciones: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de plicas, aplazándose la licitación cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Huelva, 27 de abril de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)

ANUNCIO de adjudicaciones.

Par este Ayuntamiento Pleno se acordaron las adjudicaciones definitivas siguientes:

El 19 de diciembre de 1989, el concurso para la contratación de las obras de la primera fase del tratamiento de la margen derecha de la carretera de Palos a La Rábida, a la Empresa Construcciones Sánchez S.A., por el importe de 80.000.000 de pesetas.

El 26 de diciembre de 1989, la contratación directa de las obras de construcción de un Instituto de B.V.P. a la Empresa Juan José López Infante, por el importe de 188.427.999 pts.

El 13 de febrero de 1990, el concurso para la contratación de las obras de la segunda fase del tratamiento de la margen derecha de la carretera de Palos a La Rábida, a la empresa Construcciones Sánchez, S.A., por el importe de 47.025.520 ptas.

El 13 de marzo de 1990, el concurso para contratar las obras de la segunda fase de la Biblioteca Municipal a la empresa Juan José López Infante, por el importe de 32.338.449 ptas.

El 10 de abril de 1990, el concurso para contratar las obras de adecuación de los terrenos para recinto ferial en esta Ciudad, a la Unión Temporal de Empresas José González Rodríguez y Ex-

cavaciones y Afirrados V Centenario, S.A. por el importe de 89.500.000 ptas.

El 10 de abril de 1990, la contratación directa de las obras de construcción de un Pabellón de Usos Múltiples en el Polideportivo Municipal, a la Unión Temporal de Empresas José González Rodríguez y Edificaciones Viales V Centenario, S.A., por el importe de pesetas. 22.327.748.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Palos de la Frontera, 3 de mayo de 1990.- La Alcaldesa.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, relativo a la solicitud de devolución de aval bancario formalizado por Huelva, 92, SA, en relación con la explotación de la sala de bingo Peña Cultural Flamenca de Punta Umbría. (PP. 522/90).

Habiendo solicitado la Entidad «Huelva 92, S.A.» la devolución de la fianza constituida al amparo del Decreto 289/87, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Bingo, y por el período de vigencia del permiso de funcionamiento concedido a la Entidad «Peña Cultural Flamenca» de Punta Umbría (Huelva), fianza que se constituyó con el objeto de responder de modo específico a las responsabilidades derivadas de la actividad de juego y prioritariamente a las sanciones en que eventualmente se incurra por las mismas, se hace público el presente, de conformidad con lo establecido en el art. 12.6. del Decreto 289/1987, de 9 de diciembre, para que por los Organismos o personas interesadas, se puedan efectuar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Dichas reclamaciones deberán presentarse en la Delegación de Gobernación de la Junta de Andalucía, sita en c/ Sanlúcar de Barrameda, n° 3, en el plazo de quince días a partir del siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 6 de marzo de 1990.- El Delegado, Carlos Sánchez-Nievas Navas.

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (4314/AT) (PP. 213/89).

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada, Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea Ventas de Zafarraya-Zafarraya.
Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Zafarraya.
Tipo: aérea.
Longitud en km.: 1,012.
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al. Ac. de 54,6 m².
Apoyos: metálicos.
Aisladores: cadena 3 elementos.
Potencia a transportar: 400 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Las Pedrizas.
Tipo: Interior.
Potencia: 400 KVA.
Relación de transformación: 20 KV.+5%/380-220 Voltios.
Red subterránea de B.T. con cable de: 3x150+95 mm² Al. 470 m.
Red trenzada de B.T.
Longitud: 316 y 60 m.
Conductor: 3x150/95+21,6 y 3x25/54,6 mm² de Al.
Apoyos: metálicos.
Procedencia de los materiales: nacionales.
Presupuesto: 9.853.186 pesetas.
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro y mejora de la calidad del mismo en la zona (Planer 87).
Referencia: 4314/A.T.

La que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de febrero de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (4315/AT) (PP. 214/89).

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada, Escudo del Carmen 31.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Los Yesos-T.M. Sorvilan.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación: 20 KV.+5%/380-220 Voltios.
Red trenzada de B.T.
Longitud: 543, 112, 364 y 264 m.
Conductor: Al de 3,5x150; 3,5x95 4x50 y 4x25 mm².
Apoyos: Hormigón.
Procedencia de los materiales: nacionales.
Presupuesto: 5.467.959 pesetas.
Finalidad: Cambio de C.T. y red de B.T. para alimentación del núcleo «Los Yesos» (Planer 87).
Referencia: 4315/A.T.